

## Acordaron en Walmart

NEUQUÉN (AN).- Luego de cuatro jornadas de protesta que mantuvieron prácticamente paralizada la atención en el hipermercado Walmart de esta ciudad, los trabajadores arribaron a un acuerdo con la empresa y desde la noche del viernes reanudaron las actividades.

La medida de fuerza logró ser sorteada gracias a la mediación de la subsecretaría de Trabajo desde donde se organizó una reunión en la noche del viernes que derivó en la aceptación de la empresa estadounidense de los pedidos del Centro de Empleados de Comercio (CEC).

El secretario gremial del CEC, Ramón Fernández detalló que “la empresa se comprometió a dejar sin efecto las suspensiones a los más de 140 empleados de esa sucursal, a devolver los descuentos aplicados por una medida de fuerza realizada en abril de este año y a no aplicar ningún tipo de sanción en base al reclamo actual”. Fernández señaló que “el martes serán abonados los importes correspondientes a los descuentos de abril” y recordó que previamente al inicio del bloqueo al acceso del hipermercado “la empresa ya había sido notificada por la subsecretaría de Trabajo acerca de que debían realizar la devolución de los días descontados”.

# Desde junio, sólo una bolsa plástica por cliente

La comuna sanmartinense ya notificó a comercios y supermercados.

SAN MARTÍN DE LOS ANDES (ASM). - El tiempo de las bolsas de polietileno está próximo a acabar en esta ciudad, cuando en junio comience la segunda etapa del plan de reducción del uso de estos materiales agresivos con el medio ambiente, y que pasará de la actual entrega de tres unidades a solo una por cliente.

Desde la Subsecretaría de Gestión Ambiental se envió una nota a los responsables de supermercados y comercios, informando sobre la implementación de la segunda etapa del programa creado por ordenanza.

Como se apuntó, desde hace un año se viene implementado en la ciudad la primera etapa de este plan, durante la cual los establecimientos comerciales han hecho entrega de tres bolsas plásticas por cliente. Pero desde el 12 de junio entrará en vigencia la segunda etapa, por lo que se podrá hacer entrega de solo una bolsa plástica por cliente, para el transporte de la mercadería adquirida.

Para los casos en que el consumidor necesite más bolsas de las establecidas en la ordenanza, el organismo oficial recomendó a los comercios que pongan a disposición cajas de cartón, bolsas de papel reciclado, bolsas de tela o de malla.

A su vez, las autoridades enfatizaron en la necesidad de acompañamiento de los comercios para esta iniciativa municipal, que implica "un gran esfuerzo para este cambio de hábito", que es "volver a la bolsa de los man-



Los vecinos de la villa turística tendrán que recurrir a la "bolsa de los mandados".

dados, que redunda en beneficio del ambiente y en una mejor calidad de vida de los habitantes de nuestra ciudad".

En otro orden, el municipio informó que comenzarán las tareas de poda de árboles, liberando de ramas a luminarias y cableado.